



**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**ASEA**  
AGENCIA DE SEGURIDAD,  
ENERGÍA Y AMBIENTE

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de  
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial  
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial  
Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Lugar de Comisión: Palenque, estado de Chiapas;  
Escárcega, Candelaria y Carmen en el estado de Campeche.  
Periodo de Comisión: 25 de septiembre al 06 de octubre de 2021.  
Fecha de Presentación: 25 de octubre de 2021.  
RUC: 15780

M. en D. Jorge Joel Alcalá Trejo  
Director General de Supervisión, Inspección  
Y Vigilancia Comercial  
P r e s e n t e.

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Apoyar y contribuir con el sector medio ambiente en las actividades de cumplimiento y respeto a la normatividad ambiental en el proyecto del Tren Maya en el tramo I (Palenque, estado de Chiapas - Escárcega, Candelaria y Carmen, estado de Campeche).

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Del 27 al 28 de septiembre se realizó trabajo de gabinete en las oficinas de Maya Alianza Escárcega para verificar expedientes faltantes. El 29 de septiembre se realizó trabajo de campo para corroborar los BDT en el subtramo 1.8 en los ejidos de corte Pajalaral y Paraíso Nuevo, Candelaria, Campeche. El 30 de septiembre se realizó levantamiento de BDT en la parcela escolar del ejido Luna, Escárcega, Campeche.

Del 01 al 06 de octubre se realizó levantamiento de BDT en las parcelas de los ejidos Haro y División del Norte en Escárcega, Campeche y se participó en reunión de FONATUR Tren Maya Palenque.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se entregaron las cédulas de parcelas y los levantamientos de bienes de los ejidos programados.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Ayudar a la liberación de los subtramos que cuentan con polígonos forestales que deben ser modificados su uso de suelo, para poder ser utilizados en el proyecto, lo cual se encuentra alineado con la misión de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, en cuanto a garantizar la seguridad de las personas y la integridad del Medio Ambiente con certidumbre jurídica.

ATENTAMENTE

Gerardo Iván Flores Vargas  
Jefe de Departamento de Inteligencia para la Inspección Industrial

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

